

## MÁSTER UNIVERSITARIO EN LINGÜÍSTICA INGLESA APLICADA

# Informe/s de modificación del Plan de Estudios

### ÍNDICE

EXPEDIENTE Nº: ABR\_I\_0590/2009 (25/11/2021)

Pág. 2

EXPEDIENTE Nº: ABR\_I\_0590/2009 (30/07/2014)

Pág. 10

---

FECHA: 25/11/2021

EXPEDIENTE N°: ABR\_I\_0590/2009

ID TÍTULO: 4311249

## EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Máster Universitario en Lingüística Inglesa Aplicada por la Universidad Nacional de Educación a Distancia
Universidad solicitante	Universidad Nacional de Educación a Distancia
Universidad/es participante/s	Universidad Nacional de Educación a Distancia
Centro/s	• Facultad de Filología
Rama de Conocimiento	Artes y Humanidades

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo de evaluación para la verificación.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

## MOTIVACIÓN

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

Los aspectos considerados en la solicitud de modificación son:

0 - Descripción general

Descripción del cambio:

SUBSANACIÓN AL REQUERIMIENTO DEL MINISTERIO DE FECHA 02-07-21 2.1 - Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos También se incluye en este apartado al inicio del documento, un texto justificativo relativo al aumento de plazas de nuevo ingreso. 5.4 - Sistemas de evaluación Se incluye en este apartado la modificación del sistema de evaluación SE1, que por omisión no se hizo en la solicitud inicial. 5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas Todas las asignaturas del máster son optativas excepto el TFM. Teniendo en cuenta que los créditos obligatorios son los que necesariamente tienen que cursar todos los estudiantes para obtener el título, en este caso existen créditos obligatorios asociados a las especialidades, pero estos créditos a efectos del plan de estudios se consideran optativos. 6.1 - Profesorado Ya se había incluido en el documento del personal docente un texto sobre la experiencia del profesorado UNED en la modalidad a distancia, además añadimos que esta modalidad es intrínseca a esta universidad, se regula en sus estatutos y computa el 100% en la dedicación de los docentes. MODIFICACIONES QUE SE SOLICITAN 1.3 - Universidades y centros en los que se imparte Se aumenta el número de estudiantes de nuevo ingreso de 25 a 30. Se actualizan las Normas de Permanencia. 3.1 - Competencias generales y básicas en el caso de Grado Se modifica la competencia general CG7 4.1 - Sistemas de información previo Se actualiza la información de este documento y se incluye el perfil de acceso recomendado. 4.2 - Requisitos de acceso y criterios de admisión Se modifica el apartado requisitos de acceso específicos al máster. 4.6 - Complementos formativos Se modifica este apartado correspondiente al módulo de nivelación para licenciados y graduados de otras titulaciones que no sean Filología Inglesa o Grado en Estudios Ingleses. 5.1 - Descripción del plan de estudios Se actualiza el PDF del plan de estudios. 5.3 - Metodologías docentes Se elimina la Metodología docente M3 por que no estar asignada a ninguna asignatura. 5.4 - Sistemas de evaluación Todas las asignaturas del máster excepto el TFM se evaluarán mediante prueba presencial. La ponderación corresponde a entre un 60% y un 80% de la nota final para la prueba presencial, y entre un 20% y un 40% para la/s prueba/s de evaluación continua (PEC). 5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas Se modifica levemente el nombre de los siguientes módulos: Módulo de contenidos comunes por Módulo de contenidos básicos. Módulo de contenidos formativos propios por Módulo de contenidos generales. Se incluyen dos nuevas asignaturas optativas de 5 créditos: Introducción a la estadística para la investigación en el módulo de contenidos básicos. La psicología en el aprendizaje de la lengua inglesa, en el módulo especialidad, asignaturas optativas (ambas especialidades) Se modifican levemente el nombre de tres asignaturas del módulo especialidad, asignaturas optativas (ambas especialidades): Descripción y análisis sociocultural de las lenguas europeas: Alemán (5c.; 2º semestre) Esta asignatura pasa a denominarse: Descripción y análisis sociocultural de la lengua alemana y su relación con la lengua inglesa. Descripción y análisis sociocultural de las lenguas europeas: Francés (5c.; 2º semestre) Esta asignatura pasa a denominarse: Descripción y análisis sociocultural de la lengua francesa y su relación con la lengua inglesa.

Descripción y análisis sociocultural de las lenguas europeas: Italiano (5c.; 2º semestre) Esta asignatura pasa a denominarse: Descripción y análisis sociocultural de la lengua italiana y su relación con la lengua inglesa. Se pasa al segundo semestre las tres asignaturas del Módulo especialidad B: Planificación y política lingüística de la lengua inglesa en el marco europeo por error aparecían en el primer semestre. Se actualizan los contenidos y resultados de aprendizaje de algunas asignaturas. Se actualizan los contenidos y resultados de aprendizaje de las siguientes asignaturas: Introducción a la lingüística inglesa aplicada (contenido) Métodos de investigación en lingüística aplicada (resultados de aprendizaje y contenido) Sistemas gramaticales (contenido) Adquisición del inglés como lengua extranjera (resultados de aprendizaje) Análisis léxico (contenido) Análisis del discurso (resultados de aprendizaje y contenido) Lingüística de Corpus (contenido) Evaluación lingüística (resultados de aprendizaje y contenido) Análisis contractivo y traducción (contenido) Educación bilingüe en el marco europeo (contenido) Evaluación de programas de política lingüística (contenido) Elaboración de materiales y programas didácticos (contenido) Estilística (contenido) Planificación y política lingüística de las lenguas minoritarias (contenido) Descripción y análisis sociocultural de la lengua alemana y su relación con la lengua inglesa (contenido) Descripción y análisis sociocultural de la lengua francesa y su relación con la lengua inglesa (contenido) El inglés profesional y académico (resultado de aprendizaje y contenido) TFM (contenido) Se incluyen los contenidos de las asignaturas tanto en inglés como en castellano. 6.1 - Profesorado Se actualiza la información del documento del profesorado. 6.2 - Otros recursos humanos Se incluye en este documento los Mecanismos para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad. 7.1 - Justificación de recursos materiales y servicios disponibles Se actualiza la información correspondiente a este documento. 11.1 - Responsable del título Se actualizan los datos del Decano de la Facultad de Filología. Seleccionar Eliminar 11.2 - Representante legal Se actualizan los datos del Rector. Seleccionar Eliminar 11.3 - Solicitante Se actualizan los datos de la Coordinadora del Máster. Seleccionar ALEGACIONES 4-10-21: 3.1 - Competencias generales y básicas en el caso de Grado Se modifica la actual redacción de la CG7. 5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas: Se han introducido contenidos referentes a la relación de las lenguas alemán, francés e italiano con la lengua inglesa en las asignaturas "Descripción y análisis sociocultural de la lengua alemana y su relación con la lengua inglesa", "Descripción y análisis sociocultural de la lengua francesa y su relación con la lengua inglesa" y "Descripción y análisis sociocultural de la lengua italiana y su relación con la lengua inglesa". RECOMENDACIONES 4-10-21: 1.- Se ha corregido en el formulario el nombre del módulo donde se integra la asignatura "Introducción a la estadística para la investigación lingüística" (módulo de contenidos básicos). 2.- Se añaden los contenidos en inglés en las asignaturas: "Introducción a la estadística para la investigación lingüística", "Descripción y análisis sociocultural de la lengua alemana y su relación con la lengua inglesa", "Descripción y análisis sociocultural de la lengua francesa y su relación con la lengua inglesa" y "Descripción y análisis sociocultural de la lengua italiana y su relación con

la lengua inglesa"

### 1.3 - Universidades y centros en los que se imparte

Se aumenta el número de estudiantes de nuevo ingreso de 25 a 30. Se actualizan las Normas de Permanencia.

### 2.1 - Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos

Descripción del cambio:

También se incluye en este apartado al inicio del documento, un texto justificativo relativo al aumento de plazas de nuevo ingreso.

### 3.1 - Competencias generales y básicas en el caso de Grado

Se modifica la competencia general CG7 ALEGACIONES 4-10-21: Se redacta de nuevo la CG7, quedando así: Saber aplicar los programas de análisis estadístico en el ámbito del máster.

### 4.1 - Sistemas de información previo

Se actualiza la información de este documento y se incluye el perfil de acceso recomendado.

### 4.2 - Requisitos de acceso y criterios de admisión

Se modifica el apartado requisitos de acceso específicos al máster.

### 4.6 - Complementos formativos

Se modifica este apartado correspondiente al módulo de nivelación para licenciados y graduados de otras titulaciones que no sean Filología Inglesa o Grado en Estudios Ingleses.

### 5.1 - Descripción del plan de estudios

Se actualiza el PDF del plan de estudios.

### 5.3 - Metodologías docentes

Se elimina la Metodología docente M3 por que no estar asignada a ninguna asignatura.

#### 5.4 - Sistemas de evaluación

SUBSANACIÓN AL REQUERIMIENTO DEL MINISTERIO DE FECHA 02-07-21 se incluye en este apartado la modificación del sistema de evaluación SE1, que por omisión no se hizo en la solicitud inicial. SOLICITUD DE MODIFICACIÓN Todas las asignaturas del máster excepto el TFM se evaluarán mediante prueba presencial. La ponderación corresponde a entre un 60% y un 80% de la nota final para la prueba presencial, y entre un 20% y un 40% para la/s prueba/s de evaluación continua (PEC).

#### 5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas

SUBSANACIÓN REQUERIMIENTO DEL MINISTERIO DE FECHA 02-07-21 Todas las asignaturas del máster son optativas excepto el TFM. Teniendo en cuenta que los créditos obligatorios son los que necesariamente tienen que cursar todos los estudiantes para obtener el título, en este caso existen créditos obligatorios asociados a las especialidades, pero estos créditos a efectos del plan de estudios se consideran optativos. MODIFICACIONES QUE SE SOLICITAN Se modifica levemente el nombre de los siguientes módulos: Módulo de contenidos comunes por Módulo de contenidos básicos. Módulo de contenidos formativos propios por Módulo de contenidos generales. Se incluyen dos nuevas asignaturas optativas de 5 créditos: Introducción a la estadística para la investigación en el módulo de contenidos básicos. La psicología en el aprendizaje de la lengua inglesa, en el módulo especialidad, asignaturas optativas (ambas especialidades) Se modifican levemente el nombre de tres asignaturas del módulo especialidad, asignaturas optativas (ambas especialidades): Descripción y análisis sociocultural de las lenguas europeas: Alemán (5c.; 2º semestre) Esta asignatura pasa a denominarse: Descripción y análisis sociocultural de la lengua alemana y su relación con la lengua inglesa. Descripción y análisis sociocultural de las lenguas europeas: Francés (5c.; 2º semestre) Esta asignatura pasa a denominarse: Descripción y análisis sociocultural de la lengua francesa y su relación con la lengua inglesa. Descripción y análisis sociocultural de las lenguas europeas: Italiano (5c.; 2º semestre) Esta asignatura pasa a denominarse: Descripción y análisis sociocultural de la lengua italiana y su relación con la lengua inglesa. Se pasa al segundo semestre las tres asignaturas del Módulo especialidad B: Planificación y política lingüística de la lengua inglesa en el marco europeo por error aparecían en el primer semestre. Se actualizan los contenidos y resultados de aprendizaje de las siguientes asignaturas: Introducción a la lingüística inglesa aplicada (contenido) Métodos de investigación en lingüística aplicada (resultados de aprendizaje y contenido) Sistemas gramaticales (contenido) Adquisición del inglés como lengua extranjera (resultados de aprendizaje) Análisis léxico (contenido) Análisis del discurso (resultados de aprendizaje y contenido) Lingüística de Corpus (contenido) Evaluación lingüística (resultados de aprendizaje y contenido) Análisis contractivo y traducción (contenido) Educación bilingüe

en el marco europeo (contenido) Evaluación de programas de política lingüística (contenido) Elaboración de materiales y programas didácticos (contenido) Estilística (contenido) Planificación y política lingüística de las lenguas minoritarias (contenido) Descripción y análisis sociocultural de la lengua alemana y su relación con la lengua inglesa (contenido) Descripción y análisis sociocultural de la lengua francesa y su relación con la lengua inglesa (contenido) El inglés profesional y académico (resultado de aprendizaje y contenido) TFM (contenido) Se incluyen los contenidos de las asignaturas tanto en inglés como en castellano de aquellas asignaturas que se imparten en los dos idiomas. ALEGACIONES 4-10-21: 3.1 - Competencias generales y básicas en el caso de Grado Se modifica la actual redacción de la CG7. 5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas: Se han introducido contenidos referentes a la relación de las lenguas alemán, francés e italiano con la lengua inglesa en las asignaturas "Descripción y análisis sociocultural de la lengua alemana y su relación con la lengua inglesa", "Descripción y análisis sociocultural de la lengua francesa y su relación con la lengua inglesa" y "Descripción y análisis sociocultural de la lengua italiana y su relación con la lengua inglesa". RECOMENDACIONES 4-10-21: 1.- Se ha corregido en el formulario el nombre del módulo donde se integra la asignatura "Introducción a la estadística para la investigación lingüística" (módulo de contenidos básicos). 2.- Se añaden los contenidos en inglés en las asignaturas: "Introducción a la estadística para la investigación lingüística", "Descripción y análisis sociocultural de la lengua alemana y su relación con la lengua inglesa", "Descripción y análisis sociocultural de la lengua francesa y su relación con la lengua inglesa" y "Descripción y análisis sociocultural de la lengua italiana y su relación con la lengua inglesa".

#### 6.1 – Profesorado

SUBSANACIÓN AL REQUERIMIENTO DEL MINISTERIO DE FECHA 02-07-21 Ya se había incluido en el documento del personal docente un texto sobre la experiencia del profesorado UNED en la modalidad a distancia, además añadimos que esta modalidad es intrínseca a esta universidad, se regula en sus estatutos y computa el 100% en la dedicación de los docentes. MODIFICACIONES QUE SE SOLICITAN Se actualiza la información del documento del profesorado.

#### 6.2 - Otros recursos humanos

Se incluye en este documento los Mecanismos para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.

#### 7.1 - Justificación de recursos materiales y servicios disponibles

Se actualiza la información correspondiente a este documento.



11.1 - Responsable del título

Se actualizan los datos del Decano de la Facultad de Filología.

11.2 - Representante legal

Se actualizan los datos del Rector.

11.3 - Solicitante

Se actualizan los datos de la Coordinadora del Máster.

Madrid, a 25/11/2021:

LA DIRECTORA DE ANECA



Mercedes Siles Molina

FECHA: 30/07/2014

EXPEDIENTE Nº: ABR\_I\_0590/2009

ID TÍTULO: 4311249

## EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

<b>Denominación del Título</b>	Máster Universitario en Lingüística Inglesa Aplicada por la Universidad Nacional de Educación a Distancia
<b>Universidad solicitante</b>	Universidad Nacional de Educación a Distancia
<b>Universidad/es participante/s</b>	Universidad Nacional de Educación a Distancia
<b>Centro/s</b>	• Facultad de Filología
<b>Rama de Conocimiento</b>	Artes y Humanidades

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo de evaluación para la verificación.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

## MOTIVACIÓN

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación

Los aspectos considerados en la solicitud de modificación son:

### **0 - Descripción general**

1.- Descripción del título: Se incluyen las especialidades del Máster, a fin de que los títulos expedidos puedan mencionar dichas especialidades. 4.4. Sistemas de Transferencia y

Reconocimiento de créditos: Se incluye la nueva normativa.

### **1.1 - Datos básicos de la descripción del título**

Se incluyen las especialidades del Máster, a fin de que los títulos expedidos puedan mencionar dichas especialidades. ALEGACIONES: Se ha corregido en número de créditos de cada una de las especialidades que figura en este apartado.

### **2.1 - Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos**

ALEGACIONES: Se indica en el apartado de justificación de las especialidades la inclusión de competencias específicas propias de cada una de las especialidades. ALEGACIONES (julio 2014): Se ha revisado y ampliado la justificación de las especialidades, poniendo especial hincapié en el marco competencial. RECOMENDACIONES: Se ha revisado todo el documento para que aparezca escrita correctamente la asignatura "Lingüística de Corpus".

### **3.3 - Competencias específicas**

ALEGACIONES: Se incluye un cuadro explicativo sobre la asociación de las competencias específicas con cada una de las asignaturas del máster, asegurando la adquisición de todas ellas por todos los estudiantes.

### **4.4 - Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos**

Se incluye la normativa sobre transferencia y reconocimiento de créditos aprobada por el Consejo de Gobierno de la UNED con fecha 26-10-2011, modificada el 05-03-2013. ALEGACIONES: Se explica que la información incluida en el apartado 4.4 Sistemas de Transferencia y Reconocimiento de Créditos corresponde a la normativa aprobada por la UNED el 26 de octubre de 2011, modificada el 5 de marzo de 2013. ALEGACIONES (julio 2014): Se reitera que la información incluida en el apartado 4.4 Sistemas de Transferencia y Reconocimiento de Créditos corresponde a la normativa aprobada por la UNED el 26 de octubre de 2011, modificada el 5 de marzo de 2013.

### **5.1 - Descripción del plan de estudios**

ALEGACIONES: Se han incluido las competencias específicas exclusivas de las asignaturas obligatorias del Módulo de Especialidad, que sirven de agente diferenciador de las dos especialidades del Máster.

### **5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas**

**ALEGACIONES:** Se ha reformulado la estructura del Módulo de Especialidad, a fin de que la información quede suficientemente clara. Se han asociado las competencias específicas a las asignaturas obligatorias de cada una de las especialidades, en el apartado 5.5.1.2. Resultados de aprendizaje. **ALEGACIONES (julio 2014):** Se ha revisado la formulación de las competencias asignadas a las asignaturas obligatorias de cada una de las especialidades. Aquéllas que tenían un contenido doble se han dividido en dos competencias individuales y se han incluido en el apartado de Observaciones, tal y como nos indicaban en las recomendaciones.

Madrid, a 30/07/2014:

EL DIRECTOR DE ANECA



Rafael van Grieken